

*Ciencias Sociales y Jurídicas:*

- Administración y Dirección de Empresas y Derecho
- Administración y Dirección de Empresas y Derecho (Melilla)
- Ciencias Políticas y de la Administración y Derecho
- Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Melilla)

*Ciencias Sociales y Jurídicas y Artes y Humanidades:*

- Educación Primaria y Estudios Franceses
- Educación Primaria y Estudios Ingleses

*Ingeniería y Arquitectura y Ciencias*

- Ingeniería Informática y Matemáticas

*Ingeniería y Arquitectura y Ciencias Sociales y Jurídicas:*

- Edificación y Administración y Dirección de Empresas
- Ingeniería Civil y Administración y Dirección de Empresas
- Ingeniería Informática y Administración y Dirección de Empresas

**Estudios de primer y segundo ciclo (en extinción) impartidos en 2017-2018**

En relación con los estudios previos a la implantación de los títulos de Grado, en el curso 2017-2018 se han ofertado con derecho a examen las siguientes enseñanzas universitarias (en extinción):

*Ciencias Experimentales y de la Salud*

*Licenciaturas*

- Licenciado/a en Medicina

**Oferta Académica para el Curso 2018-2019:**

En el curso 2018-2019 se ofertarán los mismos grados que el curso anterior.

▪ **Planes de estudio**

**Procedimiento de modificación de los títulos de grado**

Durante el curso 2017-2018 se ha tramitado la modificación de los siguientes títulos de grado:

*Artes y Humanidades:*

- Filología Hispánica
- Filología Clásica
- Filosofía

*Ciencias:*

- Biotecnología
- Geología

*Ciencias de la Salud:*

- Medicina

*Ciencias Sociales y Jurídicas:*

- Educación Primaria
- Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

- Economía
- Información y Documentación
- Ciencias Políticas y de la Administración

#### *Ingeniería y Arquitectura:*

- Arquitectura

Estas modificaciones se han realizado atendiendo a diversos motivos: cambios en la planificación temporal de algunas asignaturas, subsanación de errores en la memoria de verificación, creación de nuevas menciones y redefinición de las existentes y dar respuesta a las recomendaciones de especial seguimiento contenidas en el informe final de renovación de la acreditación de algunas de las titulaciones.

#### **Proceso de vinculación y adscripción**

El procedimiento de vinculación y adscripción de materias y asignaturas de los títulos de grado de la Universidad de Granada a ámbitos del conocimiento fue aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, celebrada el 25 de junio de 2009. En dicho procedimiento se establecen dos fases:

- *La vinculación* de las materias y asignaturas a los ámbitos del conocimiento.
- *La adscripción* de las mismas.

En el Consejo de Gobierno de 11 de abril de 2018, tuvo lugar la aprobación de los siguientes procesos: cambios de vinculación/adscripción de asignaturas de los títulos de Graduado/a en Fisioterapia (Granada), Graduado/a en Ingeniería Civil, Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas (Ceuta), Graduado/a en Enfermería (Ceuta) y Graduado/a en Educación Primaria (Melilla).

En el Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2018, tuvo lugar la aprobación de los siguientes procesos: vinculación/adscripción y cambios de vinculación/adscripción de asignaturas de los títulos de Graduado/a en Economía, Graduado/a en Educación Primaria (Ceuta), Graduado/a en Enfermería (Granada), Graduado/a en Filología Hispánica, Graduado/a en Información y Documentación y Graduado/a en Medicina.

Las tablas con las vinculaciones y las adscripciones aprobadas para dichos títulos pueden ser consultadas en la web de Secretaría General.

#### **Reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación**

En relación con el procedimiento de solicitud y aprobación de reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, se han realizado las siguientes acciones:

- Se han establecido dos periodos para la presentación de solicitudes: para las actividades del primer semestre del curso 2017-2018 (del 4 al 21 de abril de 2017) y para las actividades del segundo semestre del curso 2017-2018 (del 26 de octubre al 10 de noviembre de 2017). Se han recibido un total de 163 solicitudes (110 y 53 respectivamente).
- Para más información se puede consultar:
  - Informe de la Comisión de Títulos sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias del primer semestre del curso 2017-2018, aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2017:  
[http://docencia.ugr.es/pages/ects-actividades-universitarias/informes/informe\\_reconocimientodecreditosporactividadesuniversitarias1s\\_201718/%21](http://docencia.ugr.es/pages/ects-actividades-universitarias/informes/informe_reconocimientodecreditosporactividadesuniversitarias1s_201718/%21)
  - Informe de la Comisión de Títulos sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias del segundo semestre del curso 2017-2018, aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2017:  
[http://docencia.ugr.es/pages/ects-actividades-universitarias/informes/informe\\_reconocimientodecreditosporactividadesuniversitarias2s\\_201718/%21](http://docencia.ugr.es/pages/ects-actividades-universitarias/informes/informe_reconocimientodecreditosporactividadesuniversitarias2s_201718/%21)

#### **Acciones relacionadas con los planes de estudios**

##### **Protocolo para la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras**

En la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2017 se aprobó por unanimidad el Protocolo para la impartición de docencia en inglés u otras lenguas extranjeras, enmarcado en el Plan de Política Lingüística de la Universidad de Granada que establece como objetivos fundamentales del aumento de la docencia en lengua extranjera, la mejora de las competencias lingüísticas y profesionales del estudiantado local –especialmente en aquellas titulaciones

en las que el dominio de las lenguas es competencia importante para la inserción laboral– y el acceso a una experiencia internacional de quienes no puedan desplazarse en programas de movilidad.

La puesta en marcha de este protocolo permitirá la impartición de docencia en lengua inglesa durante el curso 2018-2019 en asignaturas de las siguientes titulaciones:

*Ciencias:*

- Física

*Ciencias de la Salud:*

- Farmacia

*Ciencias Sociales y Jurídicas:*

- Administración y Dirección de Empresas (Granada)
- Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- Ciencias Políticas y de la Administración
- Derecho
- Economía
- Educación Primaria (Centro de Magisterio La Inmaculada)
- Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Granada)

**Sellos Internacionales de Calidad EUR-ACE® y Euro-Inf**

Desde la Universidad de Granada se está apoyando la participación de algunas titulaciones, especialmente del ámbito de la ingeniería, en los procesos de evaluación para la obtención del Sello Internacional de Calidad (SIC) en el contexto del nuevo Programa de Sellos Internacionales de Calidad de ANECA, que integra el anterior Programa ACREDITA PLUS: EUR-ACE® para los títulos de Ingeniería y Euro-Inf para los títulos de Informática. Para la convocatoria 2018, han solicitado la evaluación los siguientes títulos de grado: Ingeniería Civil, Ingeniería Informática e Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación.

**Difusión de los nuevos planes de estudios**

En este apartado se ha continuado trabajando en las líneas en las que se viene actuando en cursos anteriores:

**Página web del Vicerrectorado de Docencia (<http://docencia.ugr.es>)**

El mantenimiento de esta página está encaminado principalmente a proporcionar la información actualizada del proceso de elaboración, verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación de los títulos de grado y master, así como de las diferentes novedades y desarrollos normativos que van surgiendo. Contiene también un apartado específico sobre:

- Memorias verificadas de los títulos de grado
- Trabajo de Fin de Grado (normativa, instrumentos de evaluación)
- Procedimiento de modificación de títulos
- Renovación de la acreditación de los títulos de grado
- Acuerdos de compatibilización de planes de estudio

**Página web de titulaciones (<http://grados.ugr.es> y <http://masteres.ugr.es>)**

El desarrollo y mantenimiento de esta plataforma de titulaciones está guiado por el propósito de centralizar en ella toda la información necesaria para el seguimiento de los diferentes grados y másteres que se ofertan en la Universidad de Granada.

En este sitio web se puede encontrar la oferta formativa que ofrece la universidad, y se convierte en el punto de entrada para acceder a información relativa a: titulaciones, acceso a la Universidad de Granada, información sobre la ciudad de Granada, información sobre la estructura de la Universidad, salidas profesionales, ventajas de los títulos de la Universidad de Granada, etc. En esta plataforma, cada titulación tiene su propia web informativa, con apartados específicos referentes a la propia titulación, información administrativa y académica, las salidas profesionales, el seguimiento y evaluación del título, enlaces para alumnos, etc.



Esta plataforma de titulaciones sirve también para que la Agencia Andaluza del Conocimiento emita el “Informe de la Revisión de la Información Pública Disponible” sobre los diferentes títulos de grado (y másteres) de la Universidad de Granada. Dicho informe forma parte del programa de seguimiento de los títulos universitarios en Andalucía, que entre otros aspectos requiere analizar la información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general que, sobre cada uno de sus títulos, la universidad debe hacer pública.